



DECRETO N° 1.268

CHIGUAYANTE, 20 JUL. 2011

VISTOS: Estos antecedentes, orden de pedido interno N° 1929, de Dirección de Desarrollo Comunitario/Organizaciones Comunitarias, que solicita los materiales didácticos, Cotización del proveedor **LIBRERÍA GIORGIO S.A.** RUT: **96.972.109-2**, quien ofrece los servicios a un mejor precio y menor plazo de entrega, que satisface los intereses municipales; el Artículo N° 08, de la Ley de Compras N° 19.886. y el artículo N° 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me *confieren* los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto para la compra de materiales didácticos; actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8° de la Ley y el artículo N° 10 núm. 8 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
- 2°. Contrátese para la compra de materiales didácticos, al proveedor **LIBRERÍA GIORGIO S.A.** RUT: **96.972.190-2**, por un monto total de \$117.933.- (ciento diecisiete mil novecientos treinta y tres pesos) impuesto incluido, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N° 1929, de Dirección de Desarrollo Comunitario/Organizaciones Comunitarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/HOHN/REC/LTP/mpv.



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal. ✓
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 09:30
FIRMA: 20/07/11

